

# Capítulo 13.

## LA GUERRA COMO DESASTRE

- **Introducción.**
- **Defensa territorial y guerra de todo el pueblo.**
- **Misiones de las zonas de defensa.**
- **Procedimientos de la Defensa Civil para garantizar la protección de la población.**
- **Evacuación en tiempo de guerra.**
- **Asistencia médica en tiempo de guerra.**

### Introducción

Las guerras o conflictos armados constituyen la peor forma de desastre, pues generan situaciones donde las amenazas y los daños tienden a prolongarse. Los desplazamientos, la hambruna, la destrucción y un debilitamiento total de las estructuras económicas y estatales constituyen algunas de sus consecuencias. Desde tiempos remotos, sus factores causales han estado vinculados a la competencia por escasos recursos, intolerancia religiosa o étnica y diferencias ideológicas. La humanidad jamás debe olvidar los desastres que acompañaron a ambas guerras mundiales. Para colofón, al finalizar la segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos arrojaron dos potentes bombas atómicas sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. Se calcula que solo en Hiroshima, el 6 de agosto de 1945, murieron 70 000 personas y desaparecieron totalmente 11 Km de ciudad; 80 000 individuos sufrieron lesiones durante el primer mes de la explosión.

El carácter de la guerra ha cambiado radicalmente en los últimos tiempos. Ya el objetivo perseguido por las grandes potencias imperialistas no es la mera destrucción del ejército enemigo, sino la desestabilización y desorganización de la infraestructura política, social, cultural y psicológica del oponente. Para ilustrar con algunos ejemplos esto, pudiera recordarse que en la I Guerra Mundial la mortalidad de los civiles fue del 5 al 19 %, en la II Guerra Mundial se elevó al 48 % y en las guerras actuales los civiles aportan más del 80 % de los muertos y heridos, y en muchos casos, porcentajes más altos aún.

Se ha estimado en fechas recientes que en África existen más de 10 millones de personas desplazadas por esta causa, casi todas en la región Sub-Sahariana. En América Latina entre 1985 y 1997, huyeron de los países que se encontraban en conflicto bélico, más de un millón de personas. Las cifras de refugiados oscilan entre 600 000 y un millón en la actualidad. Europa en 1997, tenía 5 millones de desplazados. Más de 830 000 desplazados de Bosnia Herzegovina estaban bajo el amparo de ACNUR en 1998. La guerra de Kosovo desplazó más de 300 000 personas en 1998. Las guerras en Chechenia, Azerbaiyán y Georgia han dejado 1 millón de desplazados, después del cese al fuego. **Las víctimas principales de los conflictos armados son los civiles (constituyen el 80%).**

La guerra por tanto, exige de un máximo de preparación tanto de las fuerzas que combaten directamente, como de aquellas que realizan actividades de apoyo. La guerra moderna, como lo demuestran las más recientes experiencias, exige de un alto grado de preparación de la población, con el fin de evitar un número mayor de víctimas.

### Consecuencias de la guerra sobre la sociedad.

- **Muerte, discapacidad y lesiones, en especial de personas civiles.**
- **Trauma psíquico para los sobrevivientes.**
- **Destrucción de la infraestructura social y económica.**
- **Hambre.**
- **Desplazamiento de grandes grupos poblacionales.**
- **Asentamientos en lugares marginados y vulnerables.**
- **Enfermedades y violencia secundarias.**
- **Producción de brotes y epidemias de enfermedades infectocontagiosas.**

### Características de las últimas guerras imperialistas.

Las guerras en los tiempos actuales, se inician generalmente con un incremento y agudización de los conflictos, principalmente políticos, que puede o no incluir un bloqueo militar (**período de crisis**), a lo que le sigue un período en el cual se producen golpes coherentes, bombardeo y sabotaje, inicialmente a las principales instalaciones de interés militar, económico y político; luego de forma indiscriminada sobre las ciudades y zonas de resistencia (**etapa de desgaste sistemático**). Por último se produce la **etapa de invasión** directa en la cual el enemigo con sus tropas y medios de destrucción y muerte, trata de tomar los principales objetivos y ciudades para tomar el país, tratar de “pacificarlo” e instalar un gobierno que responda a sus intereses (**período de acciones para la resistencia, desgaste y victoria**). Cada etapa o período tiene implícito una serie de medidas y acciones de respuesta en la cual la Defensa Civil (DC), la Zona de Defensa y la comunidad junto a las fuerzas armadas, tienen un papel protagónico.

# Defensa territorial y la guerra de todo el pueblo

Desde la década de los 80 y ante las constantes amenazas de nuestro principal enemigo, que es a su vez la potencia militar más poderosa de la historia de la humanidad, la estrategia de defensa en Cuba cambió a lo que se conoce como la **guerra de todo el pueblo**, la cual sintetiza la decisión de dar una solución de masas al problema de la defensa del país.

Para muchas personas, existe el concepto errado de que, con el inicio de la guerra todas las actividades cesan, principalmente las laborales; que todos los individuos van a combatir, el estado cierra todos los servicios y establecimientos, se combatirá en todos los sitios por igual o no se puede salir de la casa por el peligro de muerte. En sentido general, hasta en el período de invasión, donde algunos territorios no son afectados aún, se mantiene la vida en la medida de las posibilidades, a ritmo parecido al de tiempo de paz, persisten las actividades de servicios y productivas, principalmente las relacionadas con la alimentación y otras actividades básicas de la población, se mantiene el pago del salario por concepto de trabajo realizado y las educacionales, de la salud y la cultura.

El concepto de la defensa territorial se basa en que cada región, sector o zona debe garantizar la defensa de su territorio y apoyar a las demás para la defensa del país; para esto se traza un conjunto de medidas y actividades políticas, económicas, militares, jurídicas, de seguridad, orden interior y defensa civil que se organizan desde tiempo de paz en conjunto con los órganos del Poder Popular, los organismos de la Administración Central de Estado, las entidades económicas, instituciones sociales y los ciudadanos en los diferentes niveles de la división político-administrativa, con el objetivo de garantizar la defensa.

Los métodos que adopta la guerra popular generalizada, incluyen las acciones irregulares y clandestinas en cada rincón del país agredido, la lucha política, económica y militar con un carácter territorial, el empleo de formas armadas y no armadas de lucha así como el uso de todo el poderío defensivo del Estado y la sociedad cubana.

Tanto la guerra como el estado de emergencia constituyen estados excepcionales de forma temporal en todo el territorio nacional o en parte de él, su decreto tiene el interés de garantizar la defensa nacional o proteger a la población y la economía ante una agresión militar, desastres u otras circunstancias que por su naturaleza, proporción o entidad, afecten el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del Estado.

Durante estas situaciones, el Consejo de Defensa Nacional (CDN) adopta disposiciones de carácter general y de obligatorio cumplimiento para todos, así como regula de manera diferente y ajustada a las circunstancias y al territorio, el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes fundamentales recogidos en la constitución, tales como:

- El derecho al trabajo.
- La libertad de palabra y prensa.

- Los derechos de reunión, manifestación y asociación.
- La inviolabilidad del domicilio y la correspondencia.
- El régimen de detención de las personas.

De igual forma, se crea la Jurisdicción Militar Única, la justicia solo se impartirá en materia penal, la función asesora del Ministerio de Justicia se integra al órgano jurídico del CDN, se organiza la función del Registro de Estado Civil en cada zona de defensa y se asegura el cumplimiento de las garantías procesales y el funcionamiento de la Defensa Penal de Oficio.

## Conceptos

- La guerra es dirigida por los órganos de dirección del Consejo de Defensa a cada nivel (*Consejo de Defensa Nacional, Provincial, Municipal y de Zona*).
- La lucha armada es dirigida por las Fuerzas Armadas Revolucionarias (*FAR*).
- La defensa de las instituciones y objetivos enmarcados en una comunidad dada, es responsabilidad directa del Consejo de Defensa de Zona, municipio o provincia.
- La DC mantiene sus funciones de protección sobre las personas, la economía y trabajos de rescate y salvamento, así como la rehabilitación de la población y los servicios.
- Los objetivos están dirigidos a la lucha armada, la población y la economía.
- Se mantienen la producción y los servicios.
- La zona de defensa es la encargada directa del trabajo en el ámbito comunitario.

## Misiones de las Zonas de Defensa

La zona de defensa constituye la base de la estructura territorial y de su sistema defensivo, que asume el país en interés de la defensa, al declararse el estado de guerra o la guerra, la movilización general o el estado de emergencia. Es la división del territorio nacional en partes más pequeñas que los actuales municipios, y sus límites deben coincidir con los consejos populares o excepcionalmente con más de uno, teniendo en cuenta las condiciones económicas, políticas, militares, geográficas, demográficas y sociales de cada territorio.

La zona de defensa se organiza y prepara desde tiempo de paz para cumplir en situaciones excepcionales las misiones siguientes:

- Participar en el paso a la completa disposición combativa de las unidades de las FAR que se organizan en su territorio, completándolas con el personal, medios técnicos y materiales previstos en los planes y asegurar la movilización y puesta en completa disposición para la defensa de las fuerzas y medios en su dispositivo defensivo.
- Defender su territorio de la agresión del enemigo, hostigarlo y desgastarlo, hacerle insostenible su

permanencia en la zona, causándole la mayor cantidad de bajas, mediante el empleo de todos los medios disponibles y con los métodos más apropiados, en correspondencia con la situación creada y en coordinación con las unidades de las FAR.

- Participar en el abastecimiento de alimentos y otros medios materiales de las FAR que actúen en su territorio, brindarles asistencia médica, veterinaria y otros servicios, así como reponer sus bajas con personal apto para el combate.
- Desarrollar actividades productivas y de servicios que permitan el autoabastecimiento de su población, aprovechando al máximo las posibilidades de la localidad.
- Mantener las actividades relacionadas con la educación, salud y cultura de la población, siempre que las condiciones lo permitan.
- Asegurar el aviso y la protección de las tropas, la población, los trabajadores, objetivos económicos y sociales, en caso de ataque aéreo, empleo de otros medios de destrucción por el enemigo y desastres, así como trabajar en la liquidación de sus consecuencias.
- Realizar la evacuación o recepción de la población, según los planes establecidos y la situación creada, garantizar el aseguramiento y la protección de ancianos, embarazadas, impedidos físicos y mentales y los niños sin amparo filial.
- Mantener las normas de convivencia social y el orden interior entre todos los ciudadanos bajo su jurisdicción.
- Realizar el trabajo político e ideológico con la población y los combatientes de las Brigadas de Producción y Defensa del territorio.
- Preparar las condiciones que posibiliten mantener la lucha en caso de que sea ocupado su territorio temporalmente por el enemigo, de forma total o parcial, ajustando la estructura y misiones a la situación creada y a las condiciones que exija la lucha y prestando atención a la activación de las bases de apoyo.
- Descubrir y neutralizar el potencial enemigo y delictivo interno, así como las actividades subversivas, terroristas, vandálicas y diversionistas que se produzcan en el territorio.
- Asegurar la vigilancia y protección de las instalaciones que cesan sus actividades, que les sean entregadas y las que mantengan personal, para garantizar su integridad.
- Implantar el registro y la identificación de la población, planificados para situaciones de guerra, así como las medidas de control del movimiento de la población.
- Garantizar la actividad financiera siempre que las condiciones lo permitan.
- Organizar y ejecutar las medidas de protección contra incendios, rescate y salvamento en el territorio.
- Organizar las medidas de enmascaramiento en su dispositivo defensivo desde tiempo de paz en cooperación con las FAR.

Para el cumplimiento de las misiones asignadas, la zona de defensa cuenta con: Consejo de Defensa de la zona; la plana mayor y los grupos de trabajo; las Brigadas de Producción y Defensa; las entidades productivas, de servicios y sociales; las fuerzas y medios del orden interior y las organizaciones de masas.

## Procedimientos de la DC para garantizar la protección de la población

- El aviso oportuno a la población sobre amenaza de ataque del enemigo.
- Organización para la ocupación de las obras protectoras por parte de la población.
- Entrega de los medios individuales de protección a la población.
- La realización de la evacuación y desconcentración de los trabajadores.
- La organización de la observación química, radiológica y biológica.
- La preparación y adiestramiento de la población sobre cómo actuar ante una situación de guerra y las normas de conducta a cumplir.
- Evacuación programada de la población.
- Coordinación para la asistencia a las necesidades vitales.

El cumplimiento de cada uno de estos procedimientos en caso de guerra es de singular importancia, pero queremos referirnos a la **preparación y adiestramiento de la población** a las cuales consideramos debe prestárseles especial atención. Esto se logra mediante la creación de hábitos y normas de conductas del ciudadano para el cumplimiento de determinadas acciones que le permitan hacer frente adecuadamente a las situaciones que puedan crearse.

Esta preparación debe comenzar desde los primeros años de vida y está encaminada a lograr que la población domine un conjunto de **acciones y normas de conducta de carácter general** como son:

- Mantener los radiorreceptores sintonizados en las emisoras establecidas (*Rebelde, Radio Reloj y la emisora provincial o municipal, así como cumplir las orientaciones que se impartan*).
- Participar en la construcción de las obras protectoras que se indique, tanto en su localidad, como en su centro de trabajo; conocer el estado de su vivienda y los lugares con mayores índices de protección dentro de ella, los que mantendrá despejados y acondicionados. Reforzara, además, todas las ventanas de cristal.
- Conocer y tener preparados de antemano los medios indispensables para trasladar consigo, al decretarse la evacuación o al ocupar las obras protectoras.
- Cumplir cabal y constantemente las reglas de higiene, para evitar epidemias.

- No mantener grandes cantidades de materiales inflamables dentro de la casa. El alcohol y el queroseno deben ser conservados en envases pequeños.
- Crear reservas de aguas, si es posible en envases herméticos y renovarlas periódicamente.
- Mantener libres las entradas y salidas de escaleras y lugares de acceso a los edificios.
- En las áreas rurales, dominar las medidas para la protección de los animales, las fuentes de agua y los cultivos.

## Ataque aéreo

### Señal de “alarma aérea”.

#### Acciones y normas de conducta ciudadana.

De producirse un **ataque aéreo** por parte del enemigo, la población debe conocer, en primer lugar, la señal que se establece para el aviso la que consiste en el sonido **de sirena continua** a través de las emisoras nacionales de radio, los sistemas y redes que se encuentran instalados en los municipios y provincias, las sirenas eléctricas instaladas en poblados así como sirenas manuales que existen en cada institución o entidad económica y unidades militares.

Al escuchar la sirena continua debe ocupar de inmediato las obras protectoras; esto debe realizarse de forma rápida y disciplinada, manteniendo la calma en todo momento. Se practicará en los días de la defensa y durante la realización de ejercicios “Meteoros”.

#### En caso de estar en la calle:

- Buscar protección, hasta el cese de la alarma aérea y evitar movimientos innecesarios.
- Conservar la serenidad y disciplina, procurar que los demás también lo hagan, ocupar las obras protectoras rápidamente sin crear pánico.
- No usar innecesariamente los teléfonos.
- No intentar llegar al domicilio hasta tanto cese la alarma aérea, pues de otro modo se arriesga la vida.
- Arrimar el vehículo o bicicleta a la orilla o acera de inmediato, apagar las luces si es de noche, salir de este y adoptar las medidas señaladas anteriormente, así mismo se debe proceder cuando se viaje en ómnibus u otros medios de transporte colectivo.
- De no existir obras protectoras cerca del lugar en que se encuentran deberá tenderse boca abajo tan separado de las otras personas como sea posible, aprovechando las ondulaciones del terreno, cunetas, grietas, huecos, etc. Siempre con el rostro hacia abajo.
- No acercarse a las vidrieras de las tiendas ni a las puertas de cristal de los edificios.

#### En caso de encontrarse en la casa:

- Desconectar de inmediato los servicios de agua, gas y electricidad.

- Si es de noche, no utilizar indiscriminadamente faroles, lámparas, fósforos, etc.
- Ocupar de inmediato las obras protectoras asignadas y en caso de no existir, bajar al sótano o semisótano adaptado como tal, utilizar siempre las escaleras, no los ascensores, en todos los casos llevar consigo los medios establecidos como radio, linterna, pilas, etc.
- Si se ve obligado a permanecer en la vivienda debe situarse debajo de la unión de las vigas, junto a las columnas y debajo de escaleras de hormigón, evitar situarse cerca de paredes y ventanas poco resistentes.
- Evitar la aglomeración de personas en la misma habitación o local.

#### En caso de encontrarse en un espectáculo público:

- Salir del local por la puerta más cercana, con serenidad y ecuanimidad para evitar el pánico y los accidentes que pueda ocasionar una salida estrepitosa.
- Buscar protección en la obra protectora más cercana al lugar donde se encuentra.
- Contribuir al doblaje de la señal de aviso a través de los medios establecidos.
- Detener el funcionamiento de los equipos de trabajo.
- Buscar protección rápidamente en las obras protectoras designadas o lugares de la edificación que posean las mejores propiedades para ello.

#### Durante el bombardeo.

- Evitar estar a la intemperie o cerca de objetivos militares, económicos o políticos, sin protección.

Ante la señal de **cese de alarma aérea**. Cada ciudadano de acuerdo con las misiones que se le asignan, deberá colaborar con la liquidación de las consecuencias de los daños ocasionados por el ataque, de forma organizada y disciplinada. Al cesar el golpe aéreo, las acciones y actividades de respuesta estarán condicionadas por las instrucciones que imparta en cada territorio el Consejo de Defensa de Zona; pero existen algunas medidas de carácter general que la población debe poner en práctica y que conviene estén preestablecidas, entre las que se destacan:

- Evitar la congestión de los servicios públicos, las vías deben despejarse para posibilitar el libre movimiento de las fuerzas que participan en las labores de rescate y salvamento y otras.
- Prohibir el acceso de curiosos a las áreas de incendios, porque pueden producirse explosiones o derrumbes peligrosos.
- Abandonar la obra protectora de forma disciplinada cumpliendo estrictamente las instrucciones que se imparten.

## Conducta en obras protectoras y refugios

Las acciones y normas de conductas constituyen la base fundamental del comportamiento del ciudadano ya que aseguran la

consideración y el respeto mutuo necesario para la convivencia en esta situación. La permanencia en las obras protectoras origina una serie de inconvenientes para los ocupantes, ya que en estas se afrontan limitaciones de espacio, iluminación, se origina intranquilidad y varias conductas atípicas en personas a las cuales no se está habituado. Largos períodos bajo estas condiciones, ocasionarán fuertes cargas físicas y psíquicas que sólo podrán ser atenuadas con la adopción de acciones y normas de conducta adecuadas.

#### Principales normas de conducta:

- No moverse innecesariamente.
- No fumar.
- No encender velas, fósforos, etc., sin previa autorización.
- Mantenerse informado de la situación y seguir las orientaciones dictadas por el responsable de la obra protectora.
- Mantener las condiciones de higiene posibles.
- Consumir el agua y los alimentos de manera racional, utilizando aquellos productos que más rápido puedan descomponerse.

## Evacuación en tiempo de guerra

La evacuación de la población y desconcentración de los trabajadores constituye una de las medidas principales de la DC, en interés de proteger la vida de la población. La organización y realización presenta complejidades que solo pueden ser resueltas mediante la coordinación más estrecha y la participación activa de los órganos del Poder Popular, otros órganos de la economía y las organizaciones de masas, todo bajo la dirección del Consejo de Defensa en cada instancia, aunque las comisiones de evacuación son las encargadas directas de la misión.

La evacuación consiste en el traslado organizado, a pie o en medios de transporte, de aquella parte de la población que se encuentre en lugares peligrosos, teniendo en cuenta la edad, sexo, condiciones físicas y mentales y otras características que se determinen por el estado y que no tengan planteadas tareas o misiones en la producción y los servicios.

El objetivo principal de la evacuación es proteger a la población, alejándola de las zonas de probables acciones combativas, de las ciudades densamente pobladas y de los alrededores de los objetivos políticos, económicos y militares que pueden ser atacados por el enemigo.

#### Categorías de población a evacuar:

- Niños menores, hasta 17 años.
- Impedidos físicos mentales.
- Mujeres embarazadas a partir de que el médico lo certifique.

- Personas mayores de 65 años que no estén en capacidad de cumplir con la producción o la defensa.
- Enfermos crónicos.
- Acompañantes de los evacuados.

#### Modalidades de evacuación:

**Evacuación selectiva:** Consiste en el traslado organizado de las categorías de población previstas a evacuar de alrededor de los objetivos que, por sus características, ubicación o efectos colaterales, puedan ser atacados por el enemigo. Esta comienza a ejecutarse durante el paso al estado de guerra.

**Evacuación general:** Consiste en la realización de la evacuación de la totalidad de las categorías de población previstas en los planes. Normalmente se realiza en la fase final del desgaste sistemático y consta de dos variantes:

- **INDUCIDA:** La población se dirige a albergues o campamentos de un territorio previamente determinado por los órganos de evacuación.
- **CONCERTADA:** La población se traslada a lugares de residencias de familiares o amigos que reúnan condiciones para la ubicación y permanencia, estará sujeta al consenso de las personas a evacuar y de los que los van a recibir.

#### Métodos de evacuación:

- A pie.
- En transporte.
- Combinado.

#### Acciones y normas de conducta, antes, durante y después de la evacuación

La evacuación como procedimiento para la protección de la población requiere de acciones y normas de conducta que propicien su rápida y efectiva ejecución.

#### Antes de la evacuación:

- **Conocer y tener listos los artículos que deben trasladarse con el evacuado, los cuales no deben exceder de las 40 libras de peso. Estos, en la medida de lo posible, deben ser:**
  - Alimentos en conserva.
  - Muda de ropa, zapato, ropa interior etc.
  - Colcha, sábanas, mosquiteros, hamaca, sogas, nailon, etc.
  - Linternas, baterías de repuesto o farol.
  - Radio portátil y baterías de repuesto.
  - Carné de identidad, tarjeta de menor y chequeras.
  - Dinero en efectivo.
  - Careta antigás y medios individuales de protección de la piel (*industriales o rústicos*).
  - Medicamentos indicados por el facultativo.
  - Medios para primeros auxilios.

- Permanecer en el lugar de residencia, con todas las condiciones preparadas, hasta tanto se le dé la orden de evacuación.
- Observar por toda la población que cada ciudadano haya dejado cerrada su casa, así como convenientemente desconectados los servicios de agua, gas y electricidad.

#### Durante la evacuación:

- Al recibir la orden de evacuación dirijase al lugar donde se encuentra el registrador y en compañía de la comisión de evacuación del CDR, dirigirse al punto de reunión y embarque de la zona de los CDR, donde abordará el transporte que lo llevará al lugar de destino.
- Durante el traslado, ingerir alimentos moderadamente, hacer uso racional del agua disponible, abandonar el vehículo sólo al ser indicado por el responsable y regular la conducta de los menores y ancianos. En caso de ataques enemigos mantener la serenidad, abandonar el vehículo organizadamente y protegerse aprovechando las condiciones protectoras del terreno.
- Al llegar al punto de recepción, seguir las instrucciones de los miembros de la comisión de recepción los cuales trasladarán a los evacuados hacia lugares de permanencia (*vivienda, albergue, etc.*).

#### Después de la evacuación:

- **Por la población evacuada:**
  - Cumplir las medidas orientadas durante la permanencia en las zonas de evacuación.
  - Contribuir con el empleo de métodos correctos de convivencia, al mantenimiento de la disciplina y organización, practicando en todo momento las normas de seguridad y respeto mutuo.
  - Concurrir al trabajo en las zonas designadas, según las orientaciones que se den.
  - Mantenerse informado de la situación existente en el país.
  - Mantener una correcta disciplina y cumplir con las medidas higiénico sanitarias.
- **Por la población que recibe evacuados:**
  - Tener siempre presente que las personas evacuadas necesitan ayuda para la rápida adaptación a las nuevas condiciones de vida.
  - Brindar o crear el máximo de condiciones.
  - Tener presente que los evacuados son principalmente niños, mujeres y ancianos que necesitan la mayor atención y consideración.
  - Exhortar a los evacuados a participar organizada y disciplinadamente en las actividades productivas y cumplir las orientaciones de las autoridades.
  - Atender y proporcionar toda ayuda que puedan necesitar los evacuados.
  - Considerar a los evacuados como miembros del núcleo familiar y lograr que ellos sientan el calor y el cariño que se les brinda.

- Dar a conocer a los evacuados, las tradiciones de lucha revolucionaria de la zona donde residen y los logros alcanzados en los últimos años.

#### Parámetros para determinar las posibilidades de evacuación de los heridos y enfermos.

- Las posibilidades reales de realizar la evacuación, teniendo en cuenta el dominio aéreo del enemigo y la disponibilidad de combustible.
- Cantidad de bajas sanitarias a evacuar y tipo de transporte que requieren (*sanitario u ordinario*).
- Transporte disponible y sus posibilidades reales, cantidad de plazas.
- Promedio de viajes que puede realizar el transporte (*la distancia de evacuación incluye la ida y la vuelta*).
- Cantidad de bajas sanitarias que se producirán, incluidos los días de máximas bajas.
- Tipo de transporte disponible y posibilidades reales. Ambulancias (*varios tipos*), transporte adaptado (*ómnibus, camiones, paneles*); debemos considerar además, el transporte de tracción animal o tracción por tractores y las necesidad de camilleros.
- Distancia y características de los centros que recibirán los lesionados o enfermos.

#### Ayuda humanitaria

Si convenimos que la función principal de la ayuda humanitaria es socorrer a las víctimas de conflictos armados, catástrofes naturales o emergencias de otro tipo, garantizando su supervivencia y hacemos un breve análisis histórico de su evolución, nos daremos cuenta que este tipo de acción ha recaído casi exclusivamente sobre el mundo de lo no gubernamental y ha tenido al menos dos aristas negativas; la primera es que la población afectada es olvidada en muchos casos o es presentada como objeto de compasión y no como sujetos detentadores de derechos; las víctimas de las crisis o los conflictos, los supuestos beneficiarios de la ayuda humanitaria son los principales actores de estas situaciones y por tanto hay que tomar en consideración sus necesidades; por otro lado, **en algunos casos** la ayuda humanitaria ha formado parte de un instrumento específico de política exterior o interior o de la dinámica del conflicto, al sustraérsela a los civiles para financiar los esfuerzos bélicos o bien utilizarla para lograr desplazamientos de la población. Todo ello ha motivado que se reconozca que en toda catástrofe o crisis humanitaria hay en realidad dos desastres; uno, el provocado por la propia catástrofe en sí y otro el desastre ocasionado por la llegada de la ayuda con sus efectos negativos en términos de descoordinación, inadecuación, etc., si no fue planificada adecuadamente. El socorro por sí sólo no puede ser llamado humanitario si no se realiza con, al menos, imparcialidad y orientación en función de las necesidades de las víctimas.

La directiva No. 1 del 2005 establece que al grupo de Relaciones Exteriores le corresponde establecer los mecanismos para la evaluación de daños y necesidades, aceptación o solicitud de ayuda

humanitaria en situaciones de desastres y cooperación internacional, de conjunto con el Ministerio para la Inversión Extranjera y Colaboración Económica y el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.

### Preparación y envío de suministros donados

- Al empacar los suministros, utilizar materiales resistentes que aguanten el viaje y la manipulación.
- Preparar una lista que describa el contenido, preferentemente desglosado por paquetes.
- Insertar la lista en uno de los paquetes, dentro de un sobre impermeable e indicar “Contenido”.
- Los paquetes deberán ser de peso, tamaño y forma tales que puedan ser manipulados por una persona (*deben pesar entre 25-50 kg como máximo*). Debe recordarse que en el lugar del desastre no suele haber equipo de descarga y manipulación de paquetes.
- Empacar los artículos en bultos separados según su contenido (*ropa, medicamentos, alimentos, artículos de aseo personal, etc.*).
- Identificar los bultos que pertenecen al mismo embarque con números consecutivos relacionados con el número total de bultos de la remesa (*Ej. En un embarque de 100 bultos, anotar los números 1/100, 2/100, 3/100, 4/100 y así sucesivamente hasta 100/100*).
- Colocar en cada paquete una etiqueta visible con el nombre, la dirección y el teléfono del remitente y el destinatario, y otras características específicas del cargamento: Frágil, urgente, necesita refrigeración, etc.
- Informar a los destinatarios el envío de cada embarque, incluyendo los datos pertinentes (*contenido, número de bultos, etc.*), los medios por los cuales se envió (*medio de transporte, empresa, características, persona a cargo, etc.*), su destino exacto, punto de llegada y fecha y hora en se prevé su llegada.
- Averiguar si los artículos que se envían tienen algún requisito especial durante el transporte (*Ej. Refrigeración*) y cumplir con ese requisito.
- No enviar nada que no haya sido solicitado por el país afectado por el desastre.
- No combinar en el mismo paquete artículos de diferente tipo (*medicamentos, alimentos, ropa, etc.*).
- No sobrecargar los canales de socorro con donaciones que no se necesitan con urgencia.

## Asistencia médica en tiempo de guerra

Las entidades de salud *continuarán prestando asistencia médica*, independientemente de las acciones del enemigo. Su misión es similar a la de tiempos de paz, sin descuidar la atención médica preventiva, el aseguramiento de las medidas higiénico-epidemiológicas y la evacuación médica de las bajas que se produzcan en la población; para ello empleará de la forma más

racional y efectiva posible, los recursos de la red asistencial que existan en el territorio. Al igual que el resto de los sectores, cumplirá el principio de la territorialidad bajo la dirección y el control de los Consejos de Defensa en cada instancia.

### Asistencia médica.

Luego de producida una lesión o presentarse alguna enfermedad entre los combatientes, personal civil, evacuados, etc; estos iniciarán los primeros auxilios en forma de autoayuda (*víctimas conscientes*) en el lugar de producido el trauma o detectarse el problema (*incluido los focos de destrucción*); en dependencia de la situación, a esta autoasistencia le seguirá la asistencia mutua y la primera asistencia sanitaria (*por personal paramédico y brigadistas sanitarios*).

La autosistencia se la prestará a sí mismo el herido, con los medios que posea (*pañuelos, vendas, telas, tablillas, elementos del botiquín personal u otros*); por ello es importante que cada ciudadano conozca un mínimo acerca del manejo de heridas, quemaduras y otras lesiones o principales síntomas de enfermedades comunes; aspectos tratados en el capítulo 4. La asistencia mutua se basa en los mismos principios y es la que presta una persona a otra. Las zonas de defensa poseen en su plantilla personal paramédico y sanitario con los medios imprescindibles para esta tarea.

La primera asistencia médica se brinda en los Consultorios del Médico de la Familia de las Zonas de Defensa por el personal de estas instituciones que puede reforzarse con paramédicos, sanitarios y camilleros. Estos consultorios tendrán los medicamentos, medios y equipos necesarios para brindar esta primera atención médica. Si el enfermo necesita de una atención más especializada, se remitirá al policlínico y de estos a los hospitales generales, en especial para tratamiento quirúrgico.

### La asistencia mutua y auto asistencia estarán dirigidas fundamentalmente a:

- **Heridas:** Cubrirlas, rasgar las ropas sobre ella y detener cualquier hemorragia mediante presión manual o digital sobre la zona o arteria que lo irriga o mediante vendaje compresivo o torniquete.
- **Fracturas:** Se inmovilizará el miembro afectado tratando de alinearla pero sin intentar reducirla, si la fractura es abierta, lavar, limpiar si es posible la zona expuesta, extraer los cuerpos extraños que estén superficiales y casi libres y cubrir con vendaje compresivo.
- **Quemaduras:** Apagar las ropas y cubrir la lesión.
- **Dificultad respiratoria:** Mantener las vías aéreas abiertas, extraer cuerpos extraños, incluidas las prótesis dentales.
- **Lesión ocular:** Cubrir el ojo afectado.
- **Intoxicaciones por sustancias químicas o radioactivas:** Retirar a las personas de la exposición, incluidos quitar las ropas, es de destacar que hay que evitar a toda costa la contaminación de los rescatistas.

La asistencia sanitaria y el manejo de urgencias se describen en el capítulo 4 sobre Apoyo Vital.

## Bibliografía consultada

- Abreu A, Alemany J, Álvarez R, Arias A, Arias L, Ballester JM, et al. Doctrina única de tratamiento y evacuación en la guerra de todo el pueblo. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2002.
- Consejo de Defensa Nacional. Manual de la Defensa territorial de la provincia (Municipio). La Habana: Centro de información para la defensa del MINFAR; 2003 .p. 218-221.
- Manual: Preparación para la Defensa. La Habana: Félix Varela; 1996.
- Colectivo de autores. Texto básico de la disciplina preparación para la defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior. La Habana: Félix Varela; 2004.
- Consejo de Defensa Nacional. República de Cuba. Directiva No 1 para la planificación, organización y preparación del país para las situaciones de desastres. La Habana: CDN; 2005.
- Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil. Principales direcciones de trabajo de la Defensa Civil. La Habana: FAR; 1996.
- Garfield R, Neugut A. Epidemiologic analysis of warfare: an historical review. JAMA. 1991; 266:688-92.
- Toole MJ. Emergencias complejas. Refugiados y otras poblaciones. En: Noji EK. Impacto de los desastres en la salud pública. Bogotá: OPS; 2000 .p. 419-45.
- Toole M, Galson S, Brady W. Are war and public health compatible? Lancet. 1993;341:935-8.
- Organización Panamericana de la Salud. Visión general sobre manejo de desastres. Programa de Entrenamiento para el Manejo de Desastres. Washington DC: OPS; 1992.
- Pazos C. Preparación médico militar. t-4. La Habana: Pueblo y educación; 1984.
- Villamandos AA. Crecimiento de las bajas civiles por traumas y heridas de las guerras recientes. Rev Cubana Med Milit [en línea]. 2004 [fecha de acceso 1 agosto 2006]; 33(4). URL disponible [http://bvs.sld.cu/revistas/mil/vol33\\_4\\_04/mil01404.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/mil/vol33_4_04/mil01404.htm)